

Acta de Grado

Inscripción S.E. 2270

DANE 311001-18621

GIMNASIO SUPERIOR DEL VALLE

Bogotá - D. E.

En la ciudad de BOGOTA D.E. a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE del año 1.984 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los

alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del GIMNASIO SUPERIOR DEL VALLE .XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según RESOLUCION No. 17508 del VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de 19 78

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO.----- al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: CEBALLOS CASTAÑEDA MARIA HILDA .----- T.I. No. 652001-2468 DE NATAGAIMA

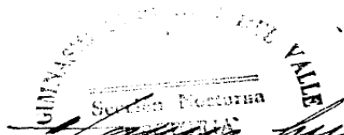
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 004 de fecha NOVIEMBRE 30 DE 1.984 que consta de 73 alumnos que comienza con el nombre de BARRERA CARMEN

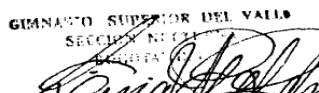
----- y se cierra con el nombre de ZCHOANEWOLFF CORTES ERNA IVONNE DEL PILAR, firmado y sellado por HORACIO CRUZ GONZALEZ

(Rector) y LIVIA URUEÑA DE RODRIGUEZ (Secretario).

Dada en BOGOTA D.E. a los 17 días del mes de JULIO de 19 86

Firmado y Sellado

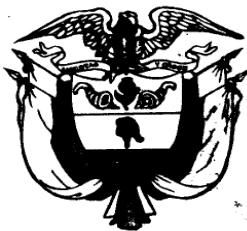

El Rector o Director


SECRETARIA El Secretario

c.c. NOBOGOTA. D. E.

c.c. No.

DIPLOMA No. _____



La República de Colombia
y en su nombre

El Gimnasio Superior del Valle de Bogotá D.E.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución N° 17508 del 23 de Noviembre de 1978

Confiere A

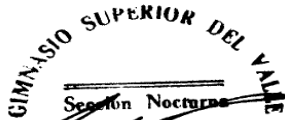
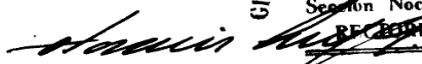
Maria Hilda Ceballos Castañeda

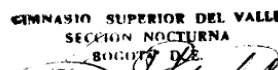
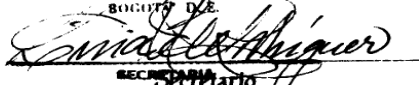
Identificado con T.E. N° 652001-2468 de HBTAGS/ITA.

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

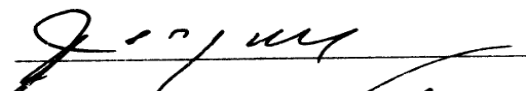


Rector
BOGOTÁ, D. E.



Secretario

Dado en BOGOTÁ, D.E. a 30 de NOVIEMBRE de 1984

Anotado al folio 155 F libro de registro N° 88

Secretario de Educación,


Bogotá 30 de Noviembre 1984



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2141

CENTRO PALMIRA

En ceremonia realizada el día 12 de Junio de 2015 en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca) y presidida por el Doctor José Luis Montaña Hurtado, Director del CENTRO PALMIRA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

MARIA HILDA CEBALLOS CASTAÑEDA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26473688 de Nátaga, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO
EN INFLUENCIA DE LOS ESTILOS DE COMUNICACIÓN DE UNA FAMILIA
MONOPARENTAL EXTENSA CON JERARQUÍA FEMENINA DEL BARRIO MARIANO
RAMOS DE LA CIUDAD DE CALI (V) Y SUS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN.**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá d.C., a los días 12 del mes de Junio de 2015

Anotado en el libro de actas No. 7
Registro de Diploma 70544, Libro 18, Folio 14

Decano Escuela

Secretario General



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA HILDA CEBALLOS CASTAÑEDA

Cédula de Ciudadanía No. 26473688 de Nátaga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C. el día 12 de junio de 2015

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado N° 2141
Fecha 12 de junio de 2015
Registro de Diploma 70544
Libro 18, Folio 14

Registro M.E.N. 3274



Código de Seguridad: 2102-AR-009428



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 14886 de 11/12/2017

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) CEBALLOS CASTAÑEDA MARIA HILDA Identificado(a) con CC número 26473688 expedida en NATAGA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de PSICOLOGO(A) otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD el día 12/06/2015 y registrado en el libro 18 Folio 14 año 2015.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a CEBALLOS CASTAÑEDA MARIA HILDA identificado(a) con CC número 26473688 expedida en NATAGA para ejercer la profesión de PSICOLOGO(A) en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Único Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 11/12/2017


ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Bogotá, D.C.

A la fecha notifiqué personalmente al

señor (a) 

CC. # 26473688

Firma 

16/11/2017.

Revisó: Sebastián Quiroz L.
Elaboró: Víctor Sánchez

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS